INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016 ID 312843
"ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día viernes 06 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos se encuentran presentes la Señorita Liz Florenciano Silvero, Encargada de la Unidad Operativa Contrataciones, la Prof. María de la Cruz Cabrera, Secretaria General de la Municipalidad y el Señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación Directa **Nº** 08/2016 con ID 312843 para la "**ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
Según el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 21909/03 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*
Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Según el Acta de Apertura de Sobres **Nº** 05/2016 de fecha viernes 05 de mayo de 2016, participan del procedimiento las empresas oferentes: **GRUPO IDEAS S.A., GRUPO BYR S.A. Y COMERCIAL CHAVEZ** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 08/2016 con ID 312843.
En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se han presentado dos oferentes con sus respectivas cotizaciones en los **ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5** según el siguiente detalle:

ITEM 1	**Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.**	**Empresa 2 COMERCIAL CHAVEZ**	**Empresa 3 GRUPO BYR S.A.**
GLIFOSATO LIQUIDO	**7.500.000**	**8.100.000**	**9.000.000**
ITEM 2	**Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.**	**Empresa 2 COMERCIAL CHAVEZ**	**Empresa 3 GRUPO BYR S.A.**
PLANTINES DE YERBA MATE	**30.000.000**	**31.500.000**	**37.500.000**
ITEM 3	**Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.**	**Empresa 2 COMERCIAL CHAVEZ**	**Empresa 3 GRUPO BYR S.A.**
HORMIGUICIDA GRANULADO	**12.750.000**	**16.500.000**	**18.000.000**

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

ITEM 4	Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 2 COMERCIAL CHAVEZ	Empresa 3 GRUPO BYR S.A.
HORMIGUICIDA LIQUIDO	1.250.000	1.400.000	1.425.000
ITEM 5	Empresa 1 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 2 COMERCIAL CHAVEZ	Empresa 3 GRUPO BYR S.A.
SEMILLA DE PINA (VARIEDAD SURTIDA)	6.000.000	9.000.000	10.800.000

Por decisión de los miembros del Comité de Evaluación se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes en cada ítem cotizado, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (Anexo A: Generalidades; Anexo B: Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C: Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D: Formularios; Anexo E: Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las **documentaciones consideradas sustanciales**, según el siguiente cuadro comparativo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Grupo Ideas SA	Comercial Chavez	Grupo BYR SA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No aplica	Cumple

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

Luego de este primer análisis de los documentos considerados sustanciales, tomando en cuenta esta planilla se puede apreciar que las firmas GRUPO BYR S.A., GRUPO IDEAS S.A. Y COMERCIAL CHAVEZ, CUMPLEN con la presentación ; según reza las disposiciones del artículo 60º del Decreto Reglamentario 21909/03 establece que: *la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente completada y extendida; el Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado conforme al formato del PBC; los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; los documentos hayan sido debidamente firmados; la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; los documentos de la oferta estén en general en orden.*

A continuación los miembros del Comité de Evaluación prosiguen con el análisis de las ofertas, según cuadro comparativo de las cotizaciones presentadas en los ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5 la empresa GRUPO IDEAS S.A. con RUC 80065757-8 cuyo representante legal es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda con Cedula de Identidad Nº 3982754 constituye la primera oferta que ha presentado la cotización más baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
Copias de Declaración del IVA de los últimos tres meses antes de la fecha de apertura.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

III. Otros documentos	Cumple	No cumple
Capacidad legal, documentaciones requeridas en el anexo B punto 20 a)	Cumple	
Capacidad financiera, documentaciones requeridas en el anexo B punto 20 b)	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

Capacidad de entrega, documentaciones requeridas en el anexo B punto 20 c)	Cumple	
Experiencia, documentaciones requeridas en el anexo B punto 20 d)	Cumple	

Los miembros del Comité de Evaluación pudo verificar que oferta de la firma GRUPO IDEAS S.A. con RUC 80065757-8 cuyo representante legal es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda con Cedula de Identidad Nº 3982754 está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la provisión de bienes similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena provisión, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la provisión de los bienes objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 08/2016 con ID 312843 para la **ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS** convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento de los servicios ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente GRUPO IDEAS S.A. con RUC 80065757-8 cuyo representante legal es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda con Cedula de Identidad Nº 3982754 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, razón por la cual se considera que la oferta califica para ser propuesta para la adjudicación.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones públicas y documentaciones presentadas cotejando el precio de los bienes ofertados con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos; ésta Unidad recomienda la adjudicación de los ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5 para la "**ADQUISICION DE SEMILLAS, PLANTINES Y PRODUCTOS VARIOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" a la empresa GRUPO IDEAS S.A. con RUC 80065757-8 cuyo representante legal es el señor Cristhian Emmanuel Ojeda con Cedula de Identidad Nº 3982754 cuyos montos de los ITEMS 1, 2, 3, 4 y 5 alcanza la suma total de Gs. 57.500.000.- (guaraníes, cincuenta y siete millones quinientos mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.
Es nuestro informe.

Prof. María de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Liz Florenciano Silvero
Encargada de UOC

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC